DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA

ANÁLISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009-2026

"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL OPERACIONAL DE CELDA DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

OLAYA HERRERA, OCTUBRE DE 2026

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL OPERACIONAL DE CELDA DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

I. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La necesidad de contratar la construcción del tanque de almacenamiento auxiliar y las obras hidráulicas complementarias para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Olaya Herrera responde a la urgencia de garantizar la continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio público domiciliario de agua potable. El crecimiento demográfico y la demanda creciente en el casco urbano han evidenciado la insuficiencia de la infraestructura actual, lo cual genera recurrentes intermitencias en el suministro y vulnerabilidad ante variaciones en las fuentes de captación. Esta deficiencia operativa impacta directamente en las condiciones de salubridad pública y obstaculiza el goce efectivo del derecho fundamental al agua potable para la comunidad.

Desde la perspectiva técnica, el proyecto contempla dotar al sistema de una capacidad de regulación adecuada mediante la construcción de una nueva estructura de almacenamiento, complementada con redes de conducción, macromedición y obras de conexión que optimicen la presión y el caudal en la red de distribución. La infraestructura existente carece de la resiliencia operativa necesaria para mitigar contingencias por suspensiones prolongadas o eventos climáticos extremos que afecten la aducción. Con la ejecución de estas obras hidráulicas complementarias se mitigarán las pérdidas técnicas, se estabilizarán los índices de continuidad y se asegurará un suministro constante que cumpla con los parámetros de calidad fisicoquímica y microbiológica exigidos por la normatividad sanitaria vigente.

En el plano jurídico, la contratación se fundamenta en los mandatos constitucionales que imponen al Estado el deber de asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional, consagrados en los artículos 365 y 366 de la Constitución Política. Asimismo, la Ley 142 de 1994 establece la obligación de los municipios de garantizar la ampliación de la cobertura y la mejora continua en la calidad de los servicios públicos domiciliarios, priorizando la inversión social destinada a la infraestructura de saneamiento básico. La celebración de este proceso contractual constituye el medio idóneo para dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y a las directrices de planeación que rigen la

contratación estatal.

Adicionalmente, el marco legal de la contratación pública en Colombia, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, exige que toda actuación contractual esté precedida de unos estudios y documentos previos rigurosos que demuestren la necesidad objetiva, la conveniencia y la oportunidad de la erogación presupuestal. La omisión de esta intervención estructural expondría a la administración municipal al incumplimiento de sus deberes legales de vigilancia y control sobre la infraestructura de servicios públicos, además de comprometer recursos públicos en intervenciones paliativas que no resuelven la causa raíz del déficit de almacenamiento. Por consiguiente, el objeto contractual se alinea estrictamente con los fines estatales de eficacia, economía y celeridad.

La materialización de este proyecto contractual consolida la articulación entre la planeación presupuestal del municipio y los instrumentos de ordenamiento territorial orientados al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida urbana. La ejecución de la obra no solo satisface una necesidad insatisfecha de carácter inaplazable, sino que blinda a la administración frente a riesgos de desabastecimiento y contingencias sanitarias, optimizando la gestión de los recursos públicos asignados al sector de agua potable y saneamiento básico. De esta manera, la contratación se erige como un instrumento jurídico y técnico indispensable para superar las deficiencias estructurales del acueducto municipal de Olaya Herrera.

II. ECONÓMICO

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Según informe del Banco Mundial, las estimaciones realizadas a finales de los noventa sobre el impacto de las obras de infraestructura en la reducción de la pobreza mostraron que este tipo de inversión reduce la pobreza en 2,1% en los países de bajos ingresos y en 1,4% en los de ingresos medios. Los servicios de infraestructura, en forma de suministro de agua y saneamiento, y en alguna medida también en vivienda y tecnologías de la información y las comunicaciones, son mencionados explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que además de ser objetivos en sí mismos, estos servicios tienen un efecto importante sobre otros objetivos de desarrollo, tales como la salud, la educación y la equidad de género. Por ejemplo, el acceso a agua limpia redujo en un 55% la probabilidad de mortalidad infantil y los caminos pavimentados han aumentado significativamente la asistencia escolar de las niñas (incluso en un caso la han duplicado); convirtiendo a la infraestructura en un tema prioritario tanto para el país como para la región.

La construcción es el sexto sector económico de Colombia. Representa el 5,1% del PIB del país, el 3,4% de la entrada total de IED y el 7,2% del empleo formal.

Gráfico 1 – Valor del sector de la construcción 2019 -2025

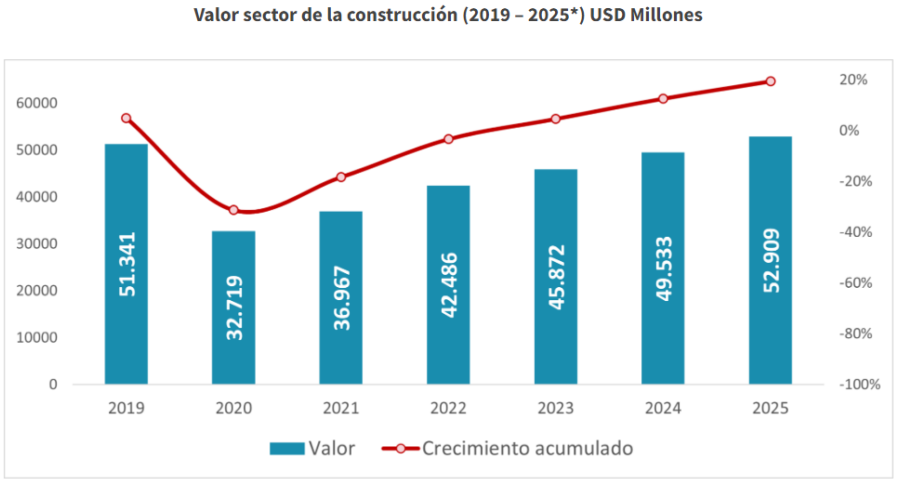

Fuente: EMIS, Marketline

Gráfico 2 – Producción sector construcción 2018 - 2025

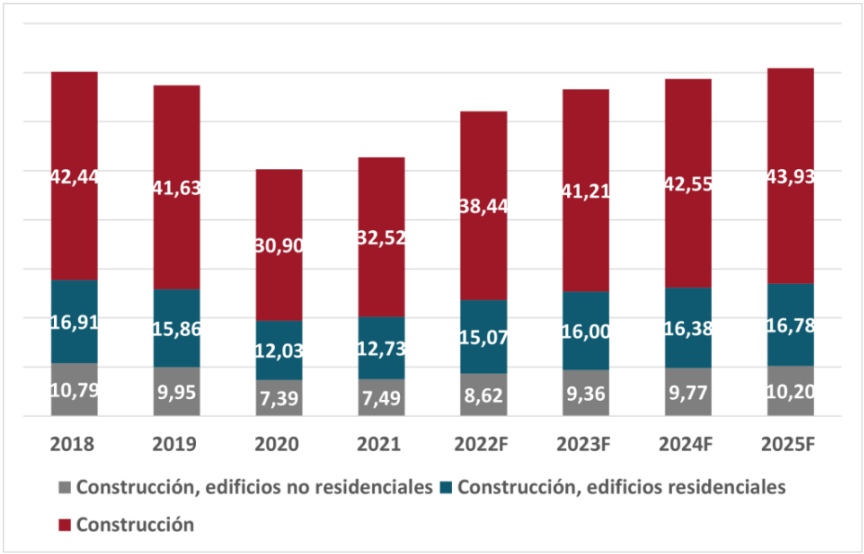

Fuente: EMIS

Gráfico 3 – Principales segmentos de materiales de construcción en Colombia

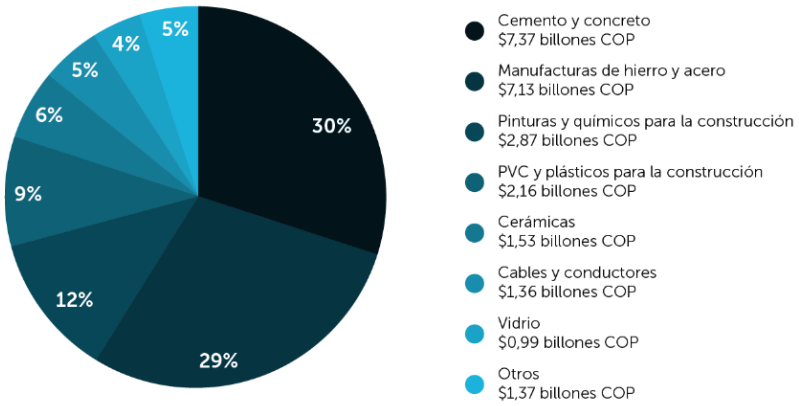

Fuente: Dane

- Industria de la construcción en Colombia
- Con un CAGR de 10,1% para el período 2020-2025, el sector de la construcción colombiano seguirá siendo uno de los más dinámicos de América Latina. Se estima que a 2025 el sector tendrá un valor de USD 52.900 millones.
- La industria de la construcción es una de las ramas de la economía con mayor participación en el PIB de Colombia, contribuyendo con un 5,3%.
- El sector de la construcción en Colombia tiene dos grandes vertientes: Construcción residencial y no residencial, los cuales tienen un tamaño de USD 8.200 millones (25,1%) y USD 24.500 millones (74,9%) respectivamente.
- Entre 2012 y 2022, el sector de la construcción colombiano atrajo un total de USD 2.192 millones en IED.

Por otro lado, de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible – ODS – se involucra el concepto de sostenibilidad a la industria de la construcción lo cual abarca diversas áreas que pueden tener un impacto positivo para toda la población, en términos ambientales, sociales y económicos con el objetivo de lograr entornos más inclusivos, saludables y amigables con el medio ambiente.

De acuerdo con el Consejo Colombiano de construcción sostenible -CCCS- las prácticas de sostenibilidad en el sector conllevan un consumo responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas. Los aportes del sector se relacionan con la equidad social, la salud y el bienestar de la población. La calidad del aire, la circularidad, las soluciones basadas en la naturaleza, el manejo de residuos y la resiliencia.

La construcción sostenible impacta de manera directa e indirecta a diferentes actores de la cadena valor, uno de ellos sin duda son los usuarios finales (de viviendas, hospitales, colegios, centros comerciales, aeropuertos, entre otros), quienes tienen el poder de movilizar el mercado hacia la construcción sostenible.

El impacto es tan amplio que se aporta de manera directa al cumplimiento de 12 de los 17 ODS.

Fuente: CCCS 2022.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al "Sector de la Construcción", el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

Tabla 1 – CIIU Rev 4 A.C. Sección F. Construcción

División	Grupo	Clase	Descripción
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

1. ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES – ICOCIV

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
Total		**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V2.0A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
Total		**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2026 con julio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías interurbanas (1,83%), ciclorrutas (1,61%) y telefonía móvil (0,98%).

Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (-3,59%), sistemas de riego (-3,47%) y redes urbanas de gas (-2,30%).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

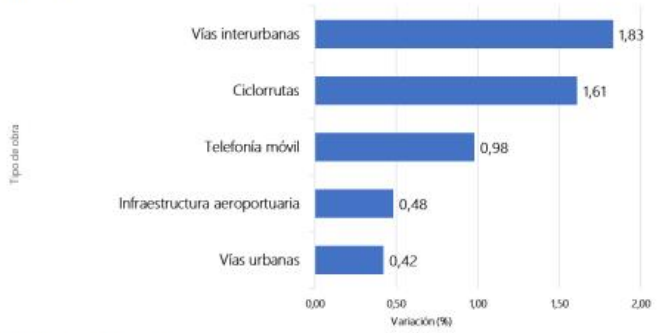

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, vías urbanas y transporte masivo los cuales sumaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

1.3. Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	-0,01	-0,01
Herramienta Menor	2,14	0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,27	0,03
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-1,28	-0,02
Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

1.5 Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,19%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,75%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,34%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,15%)

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,34	3,57
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,82	0,39
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	6,75	1,28
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,15	0,39
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,56
	Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el

comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la CONSTRUCCIÓN que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3.1. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector: La Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí. La SCA es

Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998. La SCA a nivel nacional tiene presencia en 27 Regionales y 15 Capítulos.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas. Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por eso no hay duda que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países. Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

5. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCION (IEAC)

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026p)

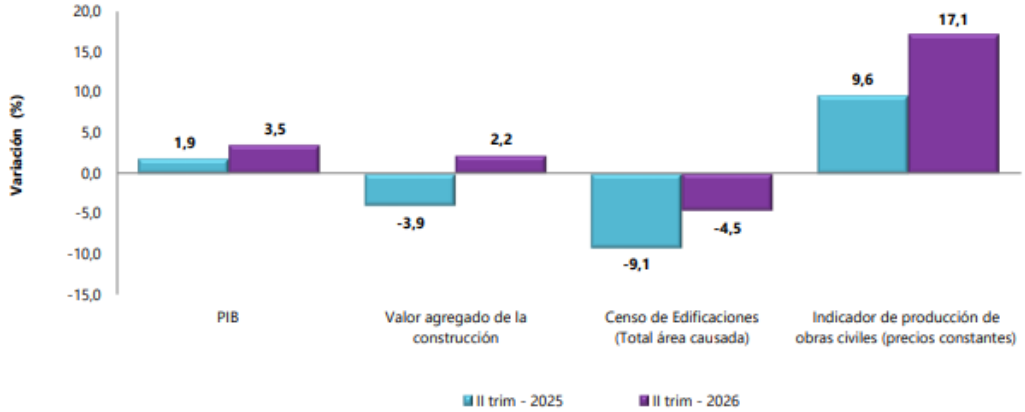

Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

6. IDICADORES MACROECONÓMICOS

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

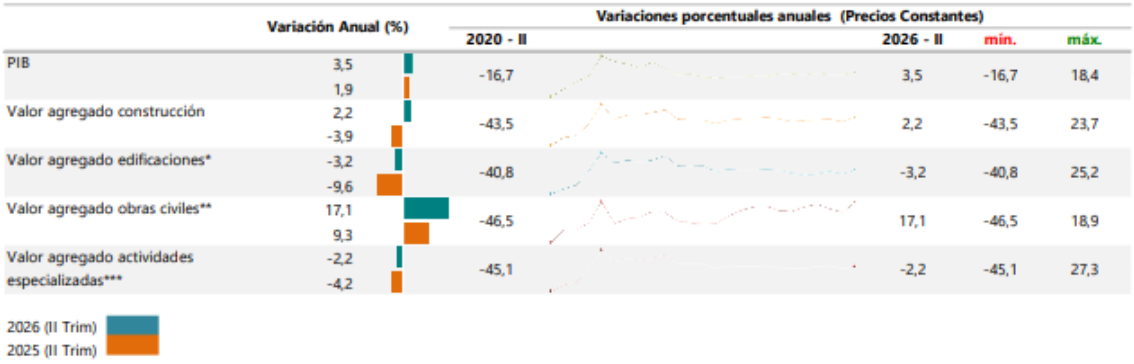

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
			2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.
Colombia	3,5	2,2	18,4	3,5	-0,4	18,4	23,7	2,2	-7,4	23,7
	1,9	-3,9								
Perú	2,6	8,9	41,1	2,6	-0,7	41,1	211,2	8,9	-11,7	211,2
	2,9	4,9								
Chile	-0,2	-3,2	18,4	-0,2	-2,0	18,4	9,2	-3,2	-3,2	31,2
	3,7	1,8								
México	2,1	4,8	22,7	2,1	-0,2	22,7	39,2	4,8	-5,8	39,2
	-0,1	-2,2								

II trim 2026
II trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

7. INDICADORES DE OFERTA

7.1. Producción de cemento gris

En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025.

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Agosto
(2025 – 2026ᵖ)

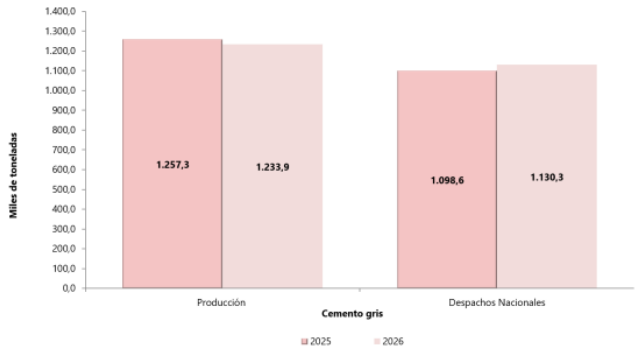

Fuente: DANE, ECG.
ᵖ Cifras provisionales

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional

En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025.

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - agosto (2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Agosto 2025	Agosto 2026	
Producción	1.257,3	1.233,9	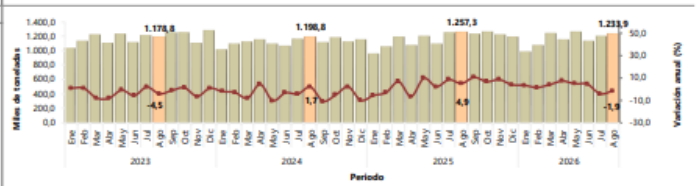
	Agosto 2025	Agosto 2026	
Despachos nacionales	1.098,6	1.130,3	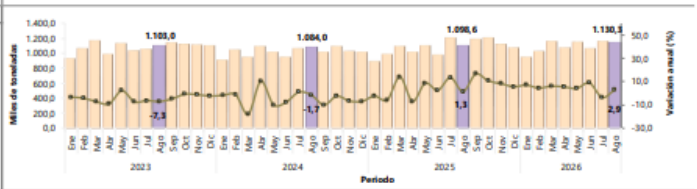

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

En el período enero – agosto 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 9.326,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,1% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 8.685,5 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,1% con respecto al periodo enero - agosto 2025

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido) Total nacional
Enero – agosto (2023 – 2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Ene - ago 2025	Ene - ago 2026	
Producción	9.137,9	9.326,8	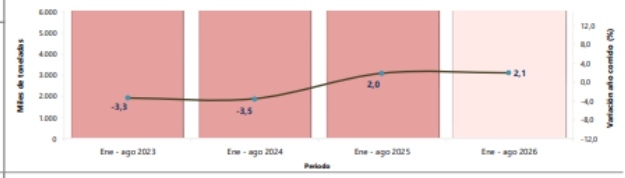
	Ene - ago 2025	Ene - ago 2026	
Despachos nacionales	8.344,1	8.685,5	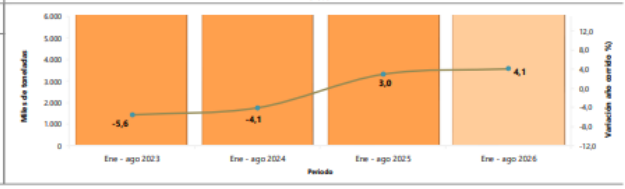

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.1. Según canal de distribución y tipo de empaque

2.1.1. Variación anual (noviembre 2025 pr / noviembre 2024)

Según canal de distribución

En agosto de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el Canal de Comercialización (3,7%), el cual sumó 2,2 puntos porcentuales a la variación total de 2,9% (Anexo 2).

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el octavo mes del año 2026, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Concreteras (10,5%), sumó 7,1 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (2,8%). Por su parte, el incremento del cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de Comercialización (3,8%), el cual sumó 3,3 puntos porcentuales a la variación de 2,9%.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.
Total nacional
Agosto (2026ᵖ / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**2,8**	**2,8**	**2,9**	**2,9**	**2,9**	**2,9**
Comercialización	-78,0	-0,2	3,8	3,3	3,7	2,2
Concreteras	10,5	7,1	-29,0	-0,1	9,9	2,1
Constructores y contratistas	-15,5	-3,2	0,2	0,0	-7,5	-1,0
Otros*	-8,4	-0,9	-12,6	-0,3	-9,7	-0,5

Fuente: DANE, ECG.
ᵖ Cifras provisionales
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.1.3. Variación doce meses (septiembre 2025 – agosto 2026p / septiembre 2024 – agosto 2025)

Según canal de distribución

En el periodo septiembre 2025 – agosto 2026, la variación de 6,1% en el total de los despachos de cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el Canal de Comercialización (10,4%), el cual sumó 6,2 puntos porcentuales a la variación doce meses.

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el período septiembre 2025 – agosto 2026, el crecimiento presentado en el Canal de Concreteras (4,5%), sumó 3,1 puntos porcentuales a la variación de cemento tipo granel de 0,4%. Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de Comercialización (10,4%), el cual sumó 9,0 puntos porcentuales a la variación de 8,8%.

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Septiembre 2025 – agosto 2026P / septiembre 2024 – agosto 2025

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	**0,4**	**0,4**	**8,8**	**8,8**	**6,1**	**6,1**
Comercialización	-13,5	-0,0	10,4	9,0	10,4	6,2
Concreteras	4,5	3,1	-22,9	-0,2	3,9	0,9
Constructores y contratistas	-14,6	-3,1	-0,1	-0,0	-7,1	-1,0
Otros*	3,5	0,4	-3,1	-0,1	1,3	0,1

Fuente: DANE, ECG.
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

8. PRECIOS Y COSTOS

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE)(Septiembre de 2026 frente a agosto de 2026)

Durante el mes de septiembre la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,05%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la mayor variación positiva (1,33%)

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Septiembre 2026pr

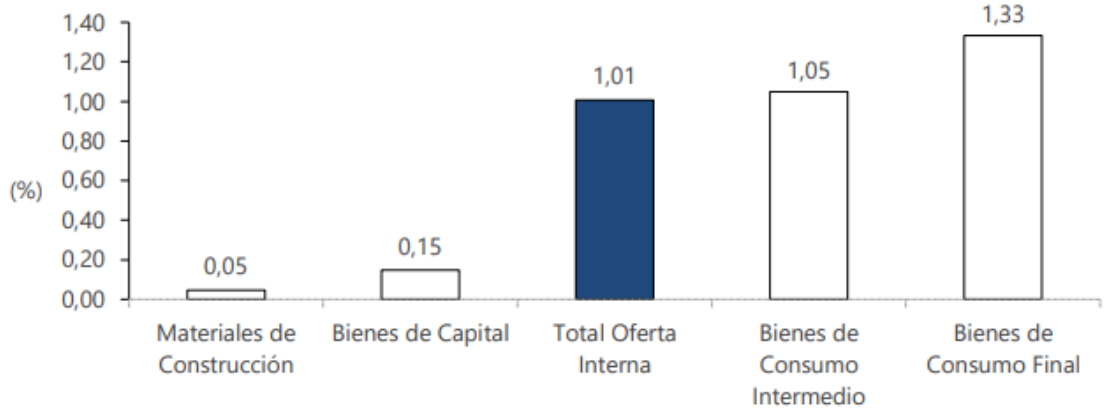

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

9. INDICADORES

9.1. Indicador de Producción de Obras Civiles – Precios corrientes

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025^{Pr} / III trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	13,1	13,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

9.2. Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**13,1**	**13,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	14,1	8,2	13,1
53213	Pistas de aterrizaje	157,9	0,6	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,9	0,2	0,4
53222	Túneles	445,1	0,2	0,4
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**14,8**	**7,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-3,8
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-1,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-3,5**	**-0,3**	
53241	Tuberías de larga distancia	-42,2	-0,8	-6,8
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-3,1	-0,1	-0,8
53252	Cables locales y obras conexas	56,8	1,2	9,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-18,4	-0,9	-7,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-5,2**	**-0,6**	
53261	Construcciones en minas	34,8	3,2	14,1
53262	Centrales eléctricas	12,1	1,6	7,2
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**21,3**	**4,8**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,3	0,1	1,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	24,3	2,1	20,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**21,8**	**2,2**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

9.3. Indicador de Mezcla Asfáltica

En octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación positiva de 14,2%, este resultado se explica principalmente por el aumento en los despachos para infraestructura vial urbana, que registraron una variación de 25,1% sumando 9,1 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de mezcla asfáltica de infraestructura vial interurbana registraron una variación positiva de 4,8% sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación anual. Asimismo, los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros , presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2024, con una variación positiva de 63,2% aportando 2,3 puntos porcentuales a la variación anual de los despachos nacionales (14,2%)

Gráfico 1. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Octubre (2024-2025Pr)

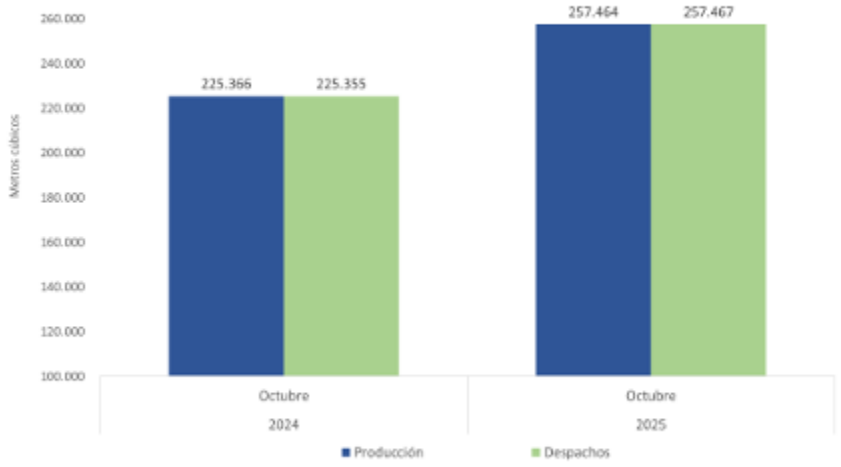

Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

13. PERSPECTIVAS

13.1. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado. Por esta razón los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

13.2. Cadena de producción y distribución:

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

II. REGULATORIO:

1. ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que "Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado", a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la

Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respetivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

2. PRINCIPAL NORMATIVIDAD.

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2°del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Licitación Pública.

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza, se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1º. Contrato de Obra

Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que haya sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratado con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueron imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

El estatuto de Contratación pública, en lo pertinente al procedimiento de Licitación Pública no ha tenido mayores modificaciones a lo largo de su vigencia, que tiene origen en la Ley 80 de 1993, por lo cual brinda seguridad jurídica a los oferentes en cuanto a las reglas del procedimiento de selección, a diferencia de otros procesos de selección cuyo desarrollo es de origen reglamentario y no legal.

En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto – Ley Numero 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compara Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas publicar y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferente temas de la contratación estatal.

2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
	1,0			**ADECUACION DE VASOS Y DISPOSICION DE RESIDUOS**		
1	1,1			REMOCION DE RESIDUOS CON MAQUINA.	DIA	10,00
2	1,2			ADECUACION DE TERRENO Y REMOCION DE RESIDUOS	JORNAL	8,00
3	1,3			ALQUILER MAQUINARIA PARA RECUBRIMIENTO Y COMPACTACION DE RESIDUOS.	DÍA	7,00
Subtotal						
	2,0			**FILTROS Y CHIMENEAS**		
4	2,1			DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	200,00
5	2,2			RECONSTRUCCION CHIMENEAS	UND	25,00
6	2,3			INSTALACION CAPERUZAS CON QUEMADOR	UND	25,00
Subtotal						
	3,0			**CANALES PERIMETRALES.**		
7	3,1			ADQUISICION MALERIALES RECONSTRUCCION CANALES PERIMETRALES	ML	2.500,00
8	3,2			MANO DE OBRA RECONSTRUCCION CANALES PERIMETRALES	ML	2.500,00
Subtotal						
	4,0			**CONTROL DE VECTORES**		
9	4,1			ADQUISICION INSUMOS (TRAMPAS)	UND	60,00

10	4,2			INSTALACION TRAMPAS	UND	60,00
11	4,3			VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO	GLB	1,00
Subtotal						
	5,0			**CONTROL DE INCENDIOS**		
12	5,1			EQUIPO ATENCION DE INCENDIOS	UND	1,00
Subtotal						
	6,0			**PISCINAS LIXIVIADOS**		
13	6,1			READECUACION TANQUES DE LIXIVIADOS	UND	4,00
14	6,2			ADECUACION CONDUCCIONES SANITARIO 4"	ML	152,00
15	6,3			ACCESORIOS	GLB	1,00
16	6,4			MANO DE OBRA NO CALIFICADA	UND	4,00
Subtotal						
	7,0			**SISTEMAS BOMBEO**		
17	7,1			ELECTROBOMBA 2HP SUMERGIBLE	UND	4,00
18	7,2			INSTALACION	UND	4,00
Subtotal						
	8,0			**ADICIONALES**		
19	8,1			RECONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL.	GLB	1,00
20	8,2			ADQUISICION E INSTALACION VALLA INFORMATIVA	UND	1,00

21	8,3			ADQUISICION E INSTALACION PORTON DE ACCESO.	UND	1,00
22	8,4			CONTRATACION PERSONAL VIGILANCIA MES	UND	5,00
23	8,5			TOPOGRAFIA Y REPLANTEO	UND	1,00
24	8,6			ADECUACION VIA DE ACCESO	UND	1,00
25	8,7			COMPRA DE HERRAMIENTA MENOR Y EPP	GLB	1,00
26	8,8			COMPRA, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE PLANTULAS PARA RECUPERACION PAISAJISTICA	GLB	1,00

C. Estudio de la demanda.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
2026	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	LP 002-2026	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES DE BOCAS DE VÍBORA Y TÓRTOLA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	$3.409.728.564,00

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
2025	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	LP-001-2025	"MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	$5.338.597.373,00
2025	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	LP 003-2025	MEJORAMIENTO VIAL EN EL BARRIO LA ISLA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$1.516.794.954,00

En estas contrataciones han participado oferentes los cuales han presentado un buen rendimiento en la ejecución del objeto del contrato.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares en otros municipios del Departamento, se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la entidad.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

Contrato	Objeto	Municipio	Valor
LP 001-2026	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA CÁRDENAS – MUNICIPIO DE POTOSÍ DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ	$1.858.654.970,74
LP 001-2026	“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IMUÉS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUES	$619.749.942,00
LP 004-2026	“OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA MERCED SOBRE LA CARRERA 4 ENTRE LAS CALLES 18 Y 22 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBAL	$914.577.559,55
LP001-2026	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA DE TASNAQUE Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOHECHIZA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YACUANQUER	$1.220.170.543,11
LP 001 DE 2025	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL (N)	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHUCAL	$2.082.624.201,46
LP003-2025	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNES	$4.863.276.400,00

LP 004-2025	"OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO	$36.369.542.560,00

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

-Original Firmado-
RICHARD JERSON BEJARANO
Secretaria de Planeación Infraestructura y Equipamiento Municipal

Proyectó: ***Diana J Vallejos***
Asesora Jurídica Contratación